Noticiero de Soria

Miércoles 23 de Febrero de 1898. | DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA | AÑO DÉCIMO.--NÚMERO 784.

La ley de reemplazos.

Como aclaración á la vigente ley de reemplazos, se ha dictado un Real decreto que ha publicado la *Gaceta*, y que tiene verdadera importancia.

Por su artículo 1.º se ordena á los Gobernadores que antes del primer domingo de Marzo remitan al Ministerio de la Gobernación relación triplicada de las colonias agrícolas donde existan mozos sujetos al servicio militar. Esas relaciones servirán para la revisión que dispone la ley.

En el art. 2.º se previene que de la comprobación de que los mozos habitan y trabajan realmente en las colonias agrícolas se encargue la Guardia civil, á la que se suministrarán los datos necesarios y la cual llevará una estadística especial de dichos mozos.

El art. 3.º hace extensivas esas disposiciones á los mozos del reemplazo de 1897, y dicta reglas para que puedan reclamar los que indebidamente están sirviendo hoy por no haber sido revisadas los colonias á que pertenecían.

Dispone el art. 4.º que los médicos titulares de los pueblos que practican reconocimientos de quintos perciban los mismos honorarios que los de las Comisiones mixtas de reclutamiento, abonados por los fondos municipales.

Y el art. 5.º fija en un año la duración del servicio de los médicos de las Comisiones mixtas, ordenando que se celebre inmediatamente nuevo concurso para proveer dichas plazas, puesto que deben cesar los que vienen desempeñándolas.

ESTADÍSTICA UNIVERSAL.

El número de lénguas que se hablan en las diferentes comarcas de la tierra es de 3.064 próximamente, según reciente estadística.

Los habitantes del globo profesan 1.000 religiones distintas.

La duración media de la vida es de treinta y tres años.

La cuarta parte de los nacidos fallecen antes de llegar á los siete años, y la mitad antes de los diez y siete; de forma que los que pasan de esta edad, gozan de un privilegio negado á la mitad del género humano.

Entre mil personas solo se cuenta un centenario, seis entre 100 llegan á los 65 años, y entre 500 no hay más que un octagenario.

Hay sobre la faz de la tierra 100.000.000 de habitantes; mueren cada año 333 333.333, cada día 91.584; cada hora 373; cada minuto 60 y uno cada segundo; estas pérdidas se reparan por un número igual de nacimientos.

Las personas casadas viven más que las célibes, sobre todo cuando observan una vida muy arreglada.

Los hombres de estatura elevada viven más que los de poca talla.

Las mujeres tienen mayor probabilidad de vida hasta llegar á los cincuenta años; pero llegando á esta edad, cesan para ellas las otras probabilidades.

El número de matrimonios es el de 65 por 1.000.

Son más frecuentes los casamientos en los meses de Junio y Diciembre.

Las criaturas que nacen en la primavera son más robustas que las otras.

Los nacimientos y defunciones ocurren principalmente de noche.

El número de hombres útiles para las armas, forma la octava parte de la población.

Amortización de billetes de Cuba DE 1886.

Por Real orden del Ministerio de Ultramar, se dispone que se celebre el 1.º de Marzo próximo el 47.º sorteo de amortización de los billetes hipotecarios de la isla de Cuba, emisión de dicho año, amortizándose en este acto, conforme á la tabla estampada al dorso de dichos valores, 2.000 títulos, para lo cual se incluirán en un globo 11.797 bolas que representan los 1.179.700 billetes hoy en circulación, deducidos ya los 60.300 amortizados en sorteos anteriores, y extrayendo 20 bolas que determinarán los 2.000 títulos que han de ser retirados de la circulación.

BENEFICENCIA PROVINCIAL.

El decanato de la beneficencia provincial de Córdoba ha tomado la iniciativa, muy laudable por cierto, para procurar la creación de los cuerpos provinciales de beneficencia en toda España, organizando uniformemente del modo que se expresa en las bases que van á continuación:

1.ª Los establecimientos de beneficencia provinciales serán servidos por profesores médicos y farmacéuticos, que formarán un Cuerpo facultativo que llevará el nombre de cada provincia.

2.ª Estos Cuerpos se compondrán de Doctores ó Licenciados en las respectivas facultades, y que, según el Real decreto de 24 de Julio de 1864, se clasificarán en médicos de entrada y de número.

3.ª Las Diputaciones podrán formar el escalafón del Cuerpo, con arreglo al servicio que tengan que prestar según el número ó importancia de los Establecimientos sostenidos por las mismas y sus acogidos, señalando de conformidad con estos datos el número de Profesores que han de servirlos.

4.ª La entrada en estos Cuerpos será por oposición, como previene el antedicho Real decreto, no pudiendo ser separados de sus destinos sino en las condiciones que prescribe la Ley de 2 de Octubre de 1877, en su artículo 50.

5.ª Las vacantes se cubrirán por oposición, al tenor del artículo anterior, para lo cual, dentro del mes de ocurrir, se circularán las convocatorias para la que resultare, después de haber corrido el escalafón con arreglo á la antigüedad de los que la compongan.

6.ª Las oposiciones serán en las capitales de los distritos universitarios, componiendo el tribunal tres catedráticos de la Facultad de Medicina ó Farmacia, según los casos, del distrito, y dos Profesores del Cuerpo donde existe la vacante. Una vez terminados los actos el tribunal hará la propuesta unipersonal á la Diputación correspondiente para su nombramiento.

7.ª Los sueldos con que estarán retribuidas estas plazas se atemperarán á la clasificación de provincias de 1.ª, 2.ª y 3.ª, y serán á razón de 3.000, 2.500 y 2.000 pesetas respectivamente los de entrada y 250 pesetas más los de número.

8.ª Los Profesores así constituidos disfrutarán un aumento de sueldo de 250 pesetas por cada cinco años de servicio.

9.ª También disfrutarán de todos los derechos pasivos que el Estado concede á sus empleados atemperándose á las leyes y reglas dictadas por el mismo para la concesión de dichos derechos.

10. Ningún profesor podrá ser trasladado á otra plaza distinta de la que ocupa por su oposición. Esto no obstante, se le reconoce el derecho de permutar con otro de distinta provincia y de igual categoría, siendo por conveniencia mutua y á solicitud de ambos.

11. Los Cuerpos quedarán sujetos á las Diputaciones, pero dando cuenta á la Dirección general de Beneficencia ó centro correspondiente de todo el movimiento del personal, y ésta ordenará la provisión de las vacantes y nombramientos.

12. El Ministro de la Gobernación dictará las disposiciones convenientes para que el pago de los sueldos de los Médicos y Farmacéuticos de los establecimientos benéficos y provinciales de España y demás personal de los mismos, se haga por las Administraciones de Hacienda, á la vez que el de los demás funcionarios del Gobierno, reintegrandose éste del importe que anticipe, bien de los intereses trimestrales de las láminas de Beneficencia ó bien con fondos provinciales donde estas no existan ó no cubran el importe de los sueldos.

TRANSITORIA

En la reunión que los representantes de los Cuerpos Médicos celebren en Madrid para ultimar los trabajos definitivos, se fijará el número de años de servicios y condiciones que han de reunir los médicos que no tienen sus plazas por oposición para que puedan ser considerados como tales.

Celebraremos que dichas basen den lugar á una Ley normalizando un servicio tan importante de la administración pública.

—120—

—Una vela le ofrezco á la Santísima Virgen del Pilar sino me lo han matado.

—?Dice si es grave la herida?—pregunte.

—¡Si no lo han abierto! me contestó la mujer que trataba de animarlos, aunque en vano.

—¿Eso es cierto? ¿Pero es posible que sin saber de que se trata se desesperen así?

—¡Caramba, somos unos brutos! no nos habia ocurrido que pudiéramos engañarnos.

—Mira Juan, no te hagas ilusiones ¿y si en vez de herido solamente nos dan cuenta de su muerte?

—También es verdad—respondió el pobre carpintero, rascándose la frente y sin saber que partido tomar.

—Venga, venga ese telegrama y cese la incertidumbre que les devora.

Al alargarme el papel la señá Luisa, su temblorosa mano estaba yerta de frío. Desdoblé apresuradamente el telegrama y... ¿que creen ustedes que decia?

—Probablemente no tendía relación alguna con su hijo.

—Deduzcan ustedes del texto.

«Verificada subasta hoy, adjudicada obra nuestro favor, apresúrate comprar materiales= —Pedro Martínez.»

El telegrama.

—Para la mayoría de los mortales, el recibir un telegrama es un acontecimiento. De no esperarlo de antemano, á su vista tiemblan de pies á cabeza. ¿Que ocurrirá? Quien se dirige á mí por telégrafo? ¿Se habrá muerto alguno de mi familia? Y siguen haciéndose una serie de preguntas, todas pesimistas, sin atreverse á desdoblar el papel y salir de una vez de dudas.

—Si señor, eso ocurre.

—Y tanto, que les voy á contar á ustedes un ejemplo, de que por casualidad fuí testigo, que hace ver palpablemente la verdad de mi aserto.

***

En cierta ocasión tuve necesidad de recomponer una puerta y hacer otras frioleras de carpintería en mi casa, para lo cual necesitaba el concurso de uno del oficio, y al efecto me dirigí en busca de mi vecino Sr. Juan, hombre bonachón

NOTAS SUELTAS

Calendario.—Mes de Febrero.

Miércoles 23 *de Ceniza.*—Santa Marta, pat. de Astorga, San Florencio, Santa Margarita de Cortona.—*I. P.—Ay. con abs. de carne.*

Jueves 24.—San Matías, San Modesto, San Sergio y Sta. Primitiva.—*Ind. plen.—Ayuno.*

Viernes 25.—Santos Cesáreo, Valero, Serapio y Donato.—*I. P.—Ay. con abs. de carne.*

—

Cocina.

Sopa brunesa.—Esta sopa se prepara con las mismas hierbas y raices que la juliana; la cebolla y los puerros se rehogan con manteca primero y se reunen á las demás legumbres, espolvoreándolas con un poco de sal y una cucharada de azúcar; cuando hayan perdido parte de su humedad, se remojan con un cuartillo de caldo, que se reduce al fuego; después se echa suficiente cantidad de caldo fresco colado por un paño. Al primer hervor se retira á un lado de la lumbre, y se mantiene así durante hora y cuarto para que cuezan las verduras. Algunos minutos antes de servir la sopa se echan en ella cuatro ó cinco cucharadas de arroz ó de pastas cocidas y se sirve en la sopera.

—

Refranes: La doncella y el azor, las espaldas hacia el sol. Refrán que advierte, que así como la vista del sol ofende al azor, así tambien ofende á la honestidad de las doncellas dejarse ver con demasiada frecuencia.

Noticias

Mas soldados á Cuba.

Una vez más se ha repetido la dolorosa escena de ver partir á soldados sorianos para la fatal guerra de Cuba.

En la noche del lunes último marcharon noventa y tres hijos de la pátria, del reemplazo de 1897 acompañándoles hasta Zaragoza el Capitán de esta Zona de Reclutamiento don Narciso García Borobio, el cabo Conrado González y el ordenanza Santos Ruiz.

Los noventa y tres soldados embarcarán con sus respectivos Cuerpos en Barcelona el día 25 del actual.

A despedir á estos infelices estuvieron en la estación férrea el Secretario del Gobierno civil don Arturo López Llasera en nombre del señor Gobernador; varios Jefes y oficiales militares y bastante público apesar de lo frio y lluvioso de la noche.

Feliz viaje y buena suerte deseamos á tan sufridos como humildes HIJOS DE LA PATRIA que en su defensa dejan casi todos sus preciadas vidas.

Terminados los trabajos de confrontación de la carretera de Gómara á Almenar por el Ingeniero señor Rojo y el Sobrestante señor Hernández, nos dicen de Gómara que con mucho gusto los esperan en aquella comarca para cuando vayan de nuevo á los trabajos de nivelación.

Por el director general de la guardia civil se ha dictado una circular para que por los capitanes generales de las regiones se explore la voluntad de los guardias y cornetas de los diferentes tercios, de estado solteros, que tienen solicitado el ingreso para la Peninsula, por si desean obtenerlo inmediatamente para la isla de Cuba.

La «*Rondalla Soriana*» que tan habilmente dirige desde hace algún tiempo nuestro estimado paisano don Angel Lacalle y de cuyo personal dimos ya los nombres en el número anterior, tocó el domingo á primera hora de la noche en el «Círculo de la Amistad», después en el «Casino de Numancia» y en el «Círculo Soriano» mereciendo justas ovaciones, entusiasmando á los concurrentes en unas y otras sociedades.—El jóven soriano de 16 años José de Marco Soria cantó admirablemente las coplillas de la jota siendo muy aplaudido.

Mucho celebramos los triunfos de la *Rondalla Soriana* que ha de seguir dándonos muestras de sus adelantos, enviándola desde aquí un aplauso más y la enhorabuena á su director señor Lacalle y sus simpáticos discípulos.

Ayer noche volvió la *Rondalla* á tocar en *La Amistad* siendo muy aplaudida.

El general Orezco, jefe de la sección de Instrucción y Reclutamiento del ministerio de la Guerra, ha escrito una Memoria sobre la ley de reclutamiento actual y modo de funcionar las comisiones mixtas.

Con minuciosidad de detalles se establece en la expresada Memoria la proporción que existe entre los individuos alistados y los declarados soldados útiles; otra entre los exceptuados ó excluidos en cada uno de los casos que marca la ley, y el total, y por último, una tercera entre los prófugos, alistados y útiles.

Se comparan los resultados obtenidos en las quintas de los años 97, 96, 95, 94 y 93, haciéndose por regiones en las dos primeras y en conjunto todas.

Los datos que estas arrojan constituyen un triunfo para la nueva ley de reclutamiento, toda vez que se aprecian palpablemente las deficiencias de la antigua, al amparo de la cual se venian cometiendo no pocos abusos, que hoy han desaparecido.

Por R. orden de 9 de los corrientes, se han concedido facultades á los Delegados de Hacienda para el nombramiento del personal correspondiente á la sección de Propiedades de nueva creación.

Por la Guardia civil del puesto de Ausejo, fué detenido y puesto á disposición del juzgado de Cirujales, en la noche del 19 del actual, Juan García Antón, de 25 años de edad, por haber herido á Joaquín Labanda, Simona Labanda y Julián Labanda, todos vecinos del indicado pueblo de Cirujales.

Los bailes de niños, celebrados la tarde del lunes en el Salón-teatro del *Casino de Numancia* y en el *Circulo Soriano* estuvieron concurridísimos presentándose preciosas parejas infantiles con muy bonitos trajes del mayor gusto muchos de ellos, mereciendo salvas de aplausos por sus gracias y hermosura tan numerosa tropa infantil.

Mucho sentimos por falta de espacio no enumerar nombres, enviándoles desde aquí á los niños y sus mamás cordial enhorabuena.

El bonito Nacimiento que se sorteó en la Imprenta de Rioja y que correspondió al número 33, ha sido ayer recogido por la persona agraciada que poscia dicho número doña Pia Ergueta, del pueblo de Arenillas.

Al anochecer del pasado lunes cayó al rio Duero, sitio llamado del Molinete, la jóven de 22 años Victorina Rubio, que después de haber estado lavando, volvió á aquel sitio á recojer una pieza de ropa. La infeliz Victorina dió voces de socorro á las que los dueños del Coladero Juan Gómez y Alejandro de la Orden acudieron auxiliando con gran resolución á la jóven y logrando con unos ganchos sacarla del rio en muy mal estado.

El dependiente de Consumos, Simón Boillos subió á todo correr á la población dando aviso al señor Alcalde, el cual se personó inmediatamente en el lugar del suceso con el médico de la Beneficencia municipal señor Guisande y el Inspector de Consumos don José Sanz Oliveros, acudiendo tambien el Inspector de Orden público don Santiago Mozas y el guardia Tomás del Rio, así como enseguida acudió el Juez de instrucción interino don Enrique Ramirez y el secretario de actuaciones señor Alameda y el médico forense señor Osete.

La desgraciada jóven fué llevada al edificio del Molinete y el médico señor Guisande hizo con sumo acierto la primera cura, siguiendo en bastante mejor estado la infeliz Victorina.

Todos hicieron cuanto pudieron en obsequio de ella que estuvo á punto de ser víctima del cumplimiento de sus deberes como sirvienta, hallándose muy reconocida á todos y especialmente á sus salvadores que la arrebataron de la corriente del Duero.

Por Real Decreto de 15 del actual, le han sido concedidos los honores de Jefe de Administración Civil, libre de gastos, á don Rodolfo Ibáñes y Fernández, arquitecto provincial.—Enhorabuena.

En la noche del lunes tocó escogidas piezas la *Rondalla de Morón* que con parte de su personal ha venido á pasar los carnavales á Soria.

Dicha Rondalla la dirige con gran inteligencia el joven de 19 años Pedro Vergara que toca la bandurria y el laud con una maestria y un gusto dignos del mayor encomio.

Al señor Vergara le acompañan en su expedición Manuel Esteban, Fermín Jimeno, Doroteo Martínez y Pío Cuadra. En «Numancia» se les aplaudió mucho dejando grato recuerdo de su presentación.

Esta tarde á las tres se reunirá el Claustro de este Instituto provincial de segunda enseñanza para dar posesión al Secretario en propiedad Don Primitivo Sotés, catedrático de Física y Química al cual felicitamos por su nombramiento.

Los Bailes de Máscaras celebrados en las Sociedades de recreo de nuestra capital se han visto muy animados y concurridos, habiendo habido muchas máscaras, algunas vestidas con buen gusto.

Bien venido.—Se halla en Soria por breves dias, Don Vicente Isturiz nombrado recientemente Director de la Sucursal del Banco de España en Lérida.

De regreso de la guerra de Cuba, donde se ha batido infinitas veces contra el enemigo, se halla en Soria nuestro estimado paisano Silverio Luis Guarro Marco solda[do del] Regimiento de Isabel II, primer Bata[llón].

Como ya es milagroso volver sano [y sal]vo de la guerra de Cuba (sobre todo [un] humilde hijo de la pátria) felicitam[os con la] mayor satisfación al joven Silverio[, cele]brando su regreso, viéndolo ya en[tre su] querida familia.

Los tres días de Carnaval se ha vis[to] concurrida de fieles nuestra Insigne C[olegia]ta en la que á primera hora de la tard[e han] predicado, el domingo, el señor Ga[...] el lunes, el canónigo señor Igea, y ayer [mar]tes, el Capellán del Hospicio señor Pe[...]deix, todos ellos con gran elocuencia [desa]rrollando sus interesantes temas con [...] da ilustración y preciosos ejemplos.

Durante la segunda decena del m[es ac]tual se han sacrificado en el Matadero [de es]ta Capital 268 reses: Vacunas 7.—Te[rneras] 43.—Carneros 61.—Ovejas 2.—Co[...] 28 y cerdos 127.

CULTOS RELIGIOSOS.

Hoy dá principio la *Santa Cuaresma* [...] ayuno y abstinencia de carnes, sin q[ue...] ga la *Bula*, en este día y en el próxim[o...] nes.

El ejercicio del *Sagrado Viacrucis*, [...] Salvador á las dos y media, y en Sa[...] mente á las cinco y media de la tard[e...] *Rosario* en esta.

El de *Doctrina Cristiana*, en San [...] las seis y en el Salvador á las seis y [...] de la tarde, con el rezo del *Santo R[osario]* en las dos.

El viernes 25, se celebran en la Co[legiata] *Solemnes Completas* á las tres y media [de la] tarde, con exposición del *Lignum Cr[ucis]* sermón á cargo del Sr. Igea, canónig[o de] la misma.

Se halla erigido canónicamente e[l Sa]*grado Viacrucis* en las iglesias del Esp[...] Salvador por el P. Fr. Genaro Antón, [y] las de la Mayor y San Clemente por el [pres]bítero D. Constancio Amezua, pudiend[o ga]nar los fieles las muchas *indulgencias p[lena]rias y parciales*, que se han concedid[o por] la Sede apostólica á los que pública [o pri]vadamente practiquen este ejercicio.

Por las calles e' Carnaval en Soria h[a sig]nificado muy poco viéndose las pocas [...] caras de casi todos los años.

—En cuanto al bando del señor Al[calde] quedó rectificado aquello de *la fuerz[a...]* tirar confites, garbanzos etc, con un se[gun]do bando que nos gustó más porque e[n él] se prohibía en absoluto que se tirasen [esas] cosas imponiendo multa á los contrav[ento]res. Y aun falta hacer más respecto á [los] atropellos de ciertas máscaras como lo[s del] toro ó la vaca.

—Gota á gota el mar se apoca.
Refrán que advierte, que los mayores caudales se destruyen, si falta una prudente economía.

—

CASOS Y COSAS

Después del Carnaval:

Entre las vecinas del barrio se se hacen comentarios y se tira de la piel del prójimo, cortando nuevos trajes.

Ya no sabiendo que criticar dice la señá Gervasia: A mi marío se se le ha subido estos días el vino á la cabeza y suelta cá disparate...

—Pues hija, al mío, dice la tiá Ursula, le ataca á la mano y suelta *cá gofetá*...

***

Para el baile de Piñata:

—Cármen, yo voy. ¿Irás tú?
Cuenta conmigo, y allí...
—¿A tu Juan darás el sí?
—Alli no, en el ambigú.
Eres la mar de... salada.
¿y cenarás...?
—¡Claro está!
—¿Y tu mamá?
—Tomará
con los dos *media tostada*.

***

Ya terminó el Carnaval
Y comenzó la Cuaresma;
después de tanto atracón
bueno es ayunar en regla.

***

Ya se ha alterado el orden en Riaza
porque ha subido el pan.
Pon, si rapan la barba á tu vecino,
la tuya á remojar.

Solución á la charada del número anterior: ROMA.

—118—

como pocos aunque no muy inteligente, como verán ustedes, si bien lo suficiente para lo que yo quería de él.

Me presenté en su vivienda y ya iba á indicarle el objeto de mi visita, cuando me extrañó su aire triste y meditabundo, tanto más, cuanto él era jovial y alegre como unas castañuelas.

¿Pero que es eso, Sr. Juan, á que viene esa cara de difunto?

—¡Ay D. Justo, que desgracia! Entre V. entre V. y consuele á mi pobre mujer.

—Que, ¿ha habido malas noticias de su hijo el sargento? ¿Lo han herido en la guerra? ¿Ha muerto tal vez.?

—No lo sé, pero ya vé V. cuando dan la noticia por telégrafo...

Como es natural, yo me figuré que algún amigo les comunicaba desde el campamento noticias nada halagüeñas de su hijo; alguna acción de las tropas enemigas, de cuyo encuentro resultó mal herido, ó muerto, ó hecho prisionero; así es que, como ocurre en esos casos le dije las frases de rúbrica que todos tenemos en la punta de la lengua para desdichas semejantes.

—119—

—No hay que apurarse tanto, quien sabe[, en] los primeros momentos todo se abulta, acas[o] valga un ascenso ó le concedan una licencia p[ara] reponerse entonces tengan ustedes la dicha [de] abrazarlo.

—¡Pobre hijo mio! ¡pobre Lucas!

Si acongojado estaba el padre figúrense us[te]des como estaria la madre. Cuando entré á ve[rla] la encontré recostada, más bien que sentada, [en] una silla, teniendo en una mano que temblab[a al] impulso del dolor, el fatídico telegrama, mien[tras] se enjugaba las lágrimas con la otra.

A su lado, procurando consolarla, se halla[ba] otra mujer del pueblo; en su rostro también se [ad]vertia gran preocupación por más que se exp[re]sara en estos términos:

—¡Por Dios señora Luisa! no se aflija V. [de] esa manera, quien sabe aun lo que será ¿no pu[diera] contener alguna buena noticia?

¡Ay! no, que me lo dice el corazón.

—De todos modos, hasta no saber la verda[d...]

—Claro está, mientras no se confirmen los [he]chos no hay que perder las esperanzas—dije [yo] por decir algo.

Y el arrojar dinero (calderilla en perras) desde los balcones, en pleno Collado, tambien produce escenas harto atropelladas, pues los pasos de los carros en los momentos del rebullicio y del afan de coger, forma el peligro cuyas consecuencias deben ser también previstas.

Los dependientes de las Autoridades civil y local han vigilado con tino en estos dias y no ha habido tristes sucesos que lamentar.

La breve nevada de ayer por la tarde no impidió á las gentes divertirse por las calles de la población.

Doña Enriqueta Aguirre de Taracena.

Despues de penosa enfermedad falleció en la noche del lúnes la distinguida soriana doña Enriqueta Aguirre, esposa de nuestro buen amigo el oficial primero de la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento, é hija del venerable soriano don Lorenzo Aguirre.

Cuando á los treinta y cuatro años de edad, siendo madre de cuatro pequeños y adorados hijos, rodeada de un esposo amantisimo, un padre anciano y unas hermanas queridas, se dá cristianamente el eterno adios de despedida, los sentimientos, el dolor y las lágrimas de la familia no tienen límite y la simpatía y la amistad se expresan tambien torpemente con las palabras.

La desgracia del señor Taracena y sus hijos, del respetable don Lorenzo y los suyos, es sentida por los sorianos todos, recibiendo grandes demostraciones de afecto y consideración, tomando parte en su duelo.

—Reciban también desde aquí nuestro más sentido pésame que de todas veras les enviamos, deseándoles la más cristiana resignación.

Esta mañana á las diez ha tenido lugar en la iglesia de San Juan de Rabanera la Misa de cuerpo presente é inmediata conducción al Cementerio, de la que fué doña Enriqueta Aguirre de Taracena, y tanto á la Misa como al entierro ha asistido numerosísimo acompañamiento, siendo una verdadera manifestación de duelo.

Descanse en paz la finada.

El duelo lo han presidido el señor Alcalde de Soria Don Mariano Vicen y los hermanos políticos de la finada señores Don Mariano Granados y Don Rafael Sainz de Robles.

Mercados de la provincia.

En los últimos celebrados han alcanzado los cereales los precios medios siguientes, según las notas que recibimos de nuestros Corresponsales:

ALMARZA.—El précio medio obtenido en el último mercado ha sido el siguiente: Trigo puro fanega 15,00 ptas.—Común 12,75.—Centeno 8,25.—Cebada 6,50.—Avena 4,25.-Guijas 8,50.—Lentejas 9,00.—Yeros 9,57.

—

GÓMARA.—En el último mercado de esta villa, ha valido la fanega de trigo puro, 14,50 pts.—Común 10,50.—Centeno 8,50.—Cebada 6,25.—Avena 4,00.—Alubias blancas 18.—Id. encarnadas 19.—Garbanzos 35.—Guijas 8.—Lentejas 9.—Yeros 9,50—La arroba de patatas 1,25.-Huevos de gallina, la docena 65 céntimos.

Afluencia extraordinaria, vendiendo cuanto se puso en plaza, que pasaría en puro de 750 fanegas. Tiempo hermoso. Sembrados buenos.

REMITIDO.

Sr. Director del Noticiero de Soria.

Muy Sr. nuestro y de la más profunda y más distinguida consideración: Habiéndose negado el señor Director de *El Magisterio Soriano* á publicar en el número del miércoles, 23 de los corrientes, las cuartillas adjuntas, nos tomamos la libertad de remitirlas á V., rogándole su publicación en el periódico que V. tan acertadamente dirige, por lo que le anticipan las más expresivas gracias.

Aprovechan gustosos esta ocasión para ofrecerse de V. con toda sinceridad, afectísimos servidores q. l. b. l. m.

Francisco Sierra y González.=Fermín Jodra.

Febrero 21 de 1898.

Sr. Director de *El Magisterio Soriano.*

Muy Sr. mio y distinguido amigo: Veo con sentimiento que en mi escrito, inserto en el número anterior del ilustrado semanario que tan acertadamente dirige, halla V. alusiones que le molestan, y para nuestra satisfacción mútua, cumple á mi galantería retirarlas, pues no ha sido mi ánimo molestar á nadie y menos á V., con cuya amistad me honro y á quien dispenso esa franca estimación que nace de las bellas prendas de carácter que á V. le adornan, y por ser V. un excelente compañero.

No hay ataques personales en mi escrito, sinó razonamientos más ó menos vivos y alguna frase picante admitida en los torneos de la prensa; pero, si por causa de ello perdiera, aunque momentáneamente, su nombre y honradez acrisolada, con gusto rectificaría. Por mi parte quedan terminados los pequeños rozamientos que nuestros escritos hubieran originado.

Sabe le aprecia muy de veras su siempre servidor y amigo.

Q. L. B. L. M.

Francisco Sierra y González.

Para que los señores Maestros de esta provincia puedan conocer el juicio crítico que ha merecido al notabilísimo Inspector de Escuelas de Alicante el proyecto de «Liga de mútuas protección y defensa profesionales» insertamos á continuación la siguiente carta que el Señor Sierra ha recibido y nos remite para dicho objeto.

Dice así:

Alicante 17 de Febrero de 1898.

Señor Don Francisco Sierra.

Muy Señor mío y estimado compañero: He leido con mucho gusto en «El Magisterio Español» de cinco de los corrientes las *bases* propuestas por V. y el señor Jodra á los Maestros de esa provincia para el cambio de la Asociación que hoy sostienen en «Liga de mútua proteccion y defensa.»

Tengo la seguridad de que, si todas las que de su clase han existido en España se hubieran inspirado ó inspiraran en el sentido que informa aquellas, alcanzarían vida más robusta y vigorosa que la anémica que padecen las que aún viven.

Asunto es éste que á los Maestros incumbe principalmente, y en mi deseo de dar á conocer á los de aquí su notabilisimo pensamiento, agradecería que se sirviese V enviarme unos pocos ejemplares de su interesante circular.

Reciba V., con el señor Jodra, mi más cordial y sincera enhorabuena por su apreciable trabajo, aprovechando esta ocasión para ofrecerse á V. V. affcmo. y S. S. q. b. s. m.

Vicente Alcañiz.

Inspector de 1.ª enseñanza.

Sr. Director de *El Magisterio Soriano.*

Mi estimado amigo: Por aquello de sumar una opinión más (pobre como mía) á las emitidas en el *reformista* asunto, que á continuación indico, agradeceré de su amabilidad se digne dar cabida en las columnas de su ilustrada revista á las siguientes líneas; merced por la que le anticipa gracias su affmo. q. l. b. l. m.

J. Jiméno López.

Covaleda y Febrero 13 del 98.

Algo sobre la Liga en proyecto.

Por el número 362 de «*El Magisterio Soriano*» correspondiente al 9 del que cursa, enterámonos, no sin sorpresa, del concepto que, á tan autorizado órgano en la prensa, merezca la proyectada reforma de la Liga-asociación de nuestra provincia. Y decimos *con sorpresa* porque, á la verdad; nuestra humilde opinión en este caso, disintiendo del *concepto* que discutimos, es diametralmente opuesta á la del colega.

La *anémica* asociación provincial de maestros de Soria, previendo su fin *consuntivo* y dando pruebas de enérgica vitalidad en sus postreras funciones, ávida de reformas en su organismo, cuyas tiendan á ofrecer resultados más *prácticos* á sus representados, por conducto de su Junta Directiva, representada por dos de sus dignos miembros, dirígese con un celo y desinterés que le honran, al Magisterio de la provincia, para exponerle su plan reformista y las bases en que se funda.

Los maestros habrán podido apreciar por circular ad hoc impresa, los levantados y fraternales propósitos en que, los autores de tal reforma, inspiran su obra magna: ante conocimiento tan pleno del asunto, huelga toda clase de aclaraciones.

Nosotros, cuya meta de aspiraciones limítase al bienestar general de tan augusta clase, encontramos tan acabada y oportuna la tal reforma, que no podemos menos de prestarle nuestro expontáneo asentimiento. La razón es obvia: el prolijo y concienzudo examen de la Exposición--aclaratoria de las *bases* en cuestión, revela en sus iniciadores un conocimiento de las *generales necesidades* de la clase y una tan suspicaz previsión para satisfacer *cumplida y legalmente* aquellas, que, aparte otra serie de razones, que abonan la reforma, recomiendan un acatamiento unánime por parte de los interesados en tan vital asunto.

Prescindamos de nimias cuestiones de detalle, que en nada afectan á la integridad del pensamiento reformista, y, habida consideración del documento citado, razonemos.

El ilustrado y aludido periódico, después de extenderse preliminarmente en comentarios que no niegan la necesidad imperiosa de la *reforma* (lo cual supone relativa conformidad), discute como *inconvenientes*, previa argumentación, las bases 7.ª, 10.ª, 11.ª, 12.ª y 13.ª, en oposición á lo cual, cúmplenos exponer:

La primera de dichas bases envuelve pleno conocimiento de causa y hallámosla muy ajustada á derecho y como *base* de toda asociación, la cual, en el mero hecho de serlo, con la garantía de la más fundamental de nuestras leyes pátrias (C. del E.), reclama *deberes* y supoue *derechos* para cuya correlación jurídica hanse menester medios coercitivos, cualquiera que sea su índole: su fundamento, la absoluta *expontaneidad* de ingreso en la Liga, y, por ende, de la contracción de todo compromiso; su garantía, la más fiel y preceptiva observancia de los *estatutos*. Y esto, más que á restar voluntades, creemos tienda á sumar asociados.

Cuanto á las demás *bases* impugnadas (relacionadas con los descuentos, pagos que la reforma exige) réstanos decir que tal y tan ínfima cuota contributiva, en nuestro concepto resulta tan necesaria como justificada si ha de prevalecer lo que la reforma tiene de *útil* para que, los en ella incursos, puedan prometerse *positivos* resultados, sin los cuales huelga toda *reforma* y hasta la posibilidad de toda asociación verdad. Innegable es que las reuniones de las respectivas y diversas Juntas, creadas por la reforma; el cumplimiento de sus acuerdos; la propaganda, defensa de sus lastimados interesesy hollados derechos; creación de un *periódico* (verdadera encarnación y heraldo de toda colectividad *organizada* para la defensa de un ideal), y otras muchas necesidades exijen ineludibles gastos, cuya cuantía, en el caso y asunto que nos ocupa, parécenos muy viable para los maestros, amén de sus múltiples necesidades.

Más, ¿qué diriamos de los gastos creados para atender al socorro de orfandades? Estos conceptuámoslos tan justos y filantrópicos que creemos ocioso encarecer su necesidad é importancia: ejemplos de ello ofrecénnos hasta las clases menestrales de la Sociedad. Y, esto presente, no podemos menos de rechazar el argumento, en contra de *El Magisterio Soriano*, basado en los *derechos pasivos*; beneficio inapreciabilísimo, pero que su benéfica influencia es *limitada* muchas veces, efecto de tal condición, ineficaz para enjugar las lágrimas de los huérfanos del Maestro....

Por último, Asociaciones conocemos nosotros con una constitución parecida á la ahora en proyecto, y lejos de fracasar como profetiza *El Magisterio* (periódico), quizá con cierto pesimismo efecto de su reconocido interés por la felicidad de la clase que tan digna y acertadamente representa en el campo de la prensa, dan inequívocas pruebas de vitalidad, pues es hasta axiomático que con una decidida *voluntad* y un bien entendido compañerismo obvíanse los mayores obstáculos, facilitando las empresas más árduas; cierto esto, con tan nobles *armas*, la victoria es nuestra con la adopción de la discutida *reforma*. En caso contrario, dígase de una vez, y preparémonos á sufrir los pecaminosos y merecidos efectos de nuestra quijotesca *desunión*.

El problema, pues, está planteado; al *Magisterio Soriano* (clase) toca resolverlo, y de su acertada solución congratularáse el último de sus miembros.

J. Jimeno López.

Guerra de Cuba.

Ultimas operaciones.

Lo último que se sabe respecto á la campaña, es que fuerzas de Arapiles y los movilizados de Camajuaní batieron á las partidas de Carrillo, Nápoles y Mirabal, en Vueltas de Tamarinto y Purgatorio.

Las fuerzas de dichas partidas no eran muy numerosas y nuestras tropas les causaron varias bajas, cogiéndoles algunos caballos y municiones.

Después siguió en su persecución la columna Altolaguirre y logró batir al enemigo causándole nuevas bajas y apoderándose de 50 caballos y varios armamentos completos.

El general Pando.

Este valiente general español, que es de lo más resuelto que ha ido á la campaña, continua preparando hábilmente las operaciones en la parte oriental de la Isla.

Ahora Pando se halla en Manzanillo.

No se tienen más noticias.

Máximo Gomez y Calixto García.

Estos dos cabecillas los más distinguidos hoy en la guerra, han dirigido un documento según se cree, al Presidente del Gobierno de los Estados Unidos Mr. Mac Kinley pidiéndole que se resuelva á adoptar una actitud enérgica, pues ellos no han de someterse al poder de España siguiendo cada vez más aferrados á su bandera de «Cuba libre.»

—Según un periódico, Máximo Gómez ha dicho que hace tres años hubieran evitado la guerra reformas menos ámplias que las concedidas ahora, y que si hace dos el general Martinez Campos hubiera planteado la autonomía, se habría obtenido la paz, pero que ya en las circunstancias actuales es tarde para todo arreglo.

Contra los elementos de España, dice, que tampoco carecen de ellos los insurrectos. En su opinión, la guerra solo puede concluir de dos maneras, ó por la evacuación de la isla por las tropas españolas ó por consecuencia de una guerra entre España y los Estados Unidos, creyendo él que España preferirá esto último.

Nuestro acorazado "Vizcaya„

El recibimiento hecho á nuestros marinos del «Vizcaya» en Nueva York no ha pasado de la cortesía oficial y esta con la tiesura yankee acabando por no celebrar banquete alguno, pretextando lo sucedido al «Maine» en Cuba, hallándose tantos marinos suyos de luto.

El Comandante del «Vizcaya» Sr. Eulate pidió á los almirantes americanos que hicieran cesar todas las medidas de vigilancia y precaución retirando los botes que cumplen funciones de policía á los costados del «Vizcaya».

A pesar de esto no se han retirado esos botes y la prensa americana ha dicho que si después de pasar sus líneas de defensa el «Vizcaya» ancla en el puerto y se situa frente á Nueva York, constituiría un peligro verdaderamente sério, pues si las hostilidades se rompen estando allí ese barco español, puede hacer pasar muy malas horas á la ciudad neoyorkina antes de que pueda darse cuenta de él. Y hasta proponen algunos periódicos *jingoes* se forme una «colmena» de minas submarinas en el puerto y sitio determinado señalándoselo desde luego al «Vizcaya» para permanecer en él como fondeadero á fin de poder *volarlo* (eso se dice con tal descaro) al primer aviso de ruptura de hostilidades.

—Se cree que el «Vizcaya» se vuelva inmediatamente á España con determinadas resoluciones ó por el contrario permanecer allí y hacer comprender á los Estados Unidos lo que no les agrade.

El incidente del agregado naval español señor Sobral es el prólogo de lo que suceda.

El señor Sobral se dice que ha dicho acerca de la oficialidad del «Maine» lo que es verdad.

La carta de Govín.

El periódico madrileño *El Nacional* ha publicado un *fac-símile* de una carta dirigida según se cree á un separatista cubano por el ministro cubano-autónomo Sr. Govín en la que figuran párrafos como los siguientes:

¿Como ha podido pensar que D. P. M. Sagasta, español que no tiene la talla de Cánovas, el liberal de palabra, originara mi actitud y no mis ideas y sentimientos *de cubano*?—Lejos de ofenderme, me dá usted un testimonio de verdadero afecto, y Mac-Kinley como Cuba resolverán, *fué* español su siempre sincero y afectísimo amigo, *Antonio Govín.* «Pátria y Libertad».

Ultima Hora

La AGENCIA ALMODOBAR nos enviará el alcance de noticias que dá á las 6,30 de la tarde para los periódicos de provincias y que publicarémos tan solo en aquello que verdaderamente no digan los diarios madrileños (del mismo día) cerrando como cierran sus ediciones á las cuatro de la tarde.

Hoy *Almodóvar* alcanza lo siguiente:

—Mucho ruido ha hecho la reproducción autográfica de la carta de Govín.—Los ministeriales se han puesto en guardia con el pretesto de que debe aguardarse á comprobar la autenticidad del ruidoso documento.—A muchos se nos figura que no es necesario ese trámite.—Lo que el documento consigna es opinión franca y antigua de los autonomistas radicales, y consta en muchos discursos, artículos y otros documentos.—En la colección de *El Liberal* está la famosa carta de Giberga, renegando de España; y ese es el hombre cuya política impera en Cuba.—¿Porqué asustarnos ahora, como si se tratase de cosa nueva de que los autonomistas que Pinedo llamaba *manigueros* repitan lo que han dicho siempre?—Esto debimos mirarlo antes.—Ahora no tenemos derecho á hacer aspavimentos.

Tampoco es de los liberales la responsabilidad de lo que sucede.—Ellos consignaron en su prográma la autonomía cuando no esperaban el poder y no se les podía exijir cuando subieron al gobierno que abdicaran de sus compromisos.

Almodobar.

Avisos y Anuncios.

Traspaso ó liquidación.—En vista de no haberse presentado ninguna proposición aceptable para el traspaso de la Sastrería de Antonio Pastor (El Riojano), con las existencias que en el mismo local hay de géneros correspondientes al ramo de sastrería; hoy que ya le es imposible continuar por mucho tiempo en la localidad, por tener que trasladarse á otra población y ocuparse de otros asuntos agenos al oficio, anuncia su venta nuevamente en traspaso, perdiendo del coste de los géneros la 5.ª parte á pagar de presente ó á plazos según convengan ambas partes; debiendo advertir que las compras la tiene hechas en inmejorables condiciones.

Como en esta Capital no puede permanecer mucho tiempo, y en la duda de si habrá ó no quien tome en junto los géneros y enseres del establecimiento, también lo anuncia en liquidación por metros ó trajes á precios desconocidos por su baratura.

Sastrería de Antonio Pastor (El Riojano)

COLLADO 9, TIENDA, SORIA.

SORIA: 1898.—Tip. del «Noticiero.»

La Salud á domicilio. - La Margarita en Loeches

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general, hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajo, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es por que carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á todo los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permiten tener UN GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid propectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en Soria, en la farmacia de D. Santiago Ruiz y en la farmacia y droguería de Morales, sucesor de Calahorra.

—11—

EL RABIOSO DOLOR

DE

Muelas cariadas

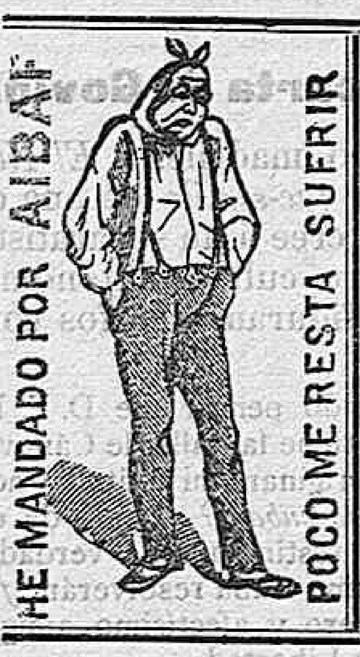

pone al hombre desfigurado, triste, meditabundo, y á veces iracundo. La causa de estos males se destruye en *minuto y sin riesgo alguno* usando el

AIBAF SERDA

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado en Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conone hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.

De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia.—En Soria Farmacia del Sr. Monge, Postigo 10, á 2 pesetas bote.

—14—

PIDASE

en todas las expendedurías.

CAJETILLAS IMPERIALES á 50 céntimos.

PICADURA en libras 7 pesetas 50 céntimos, medias libras 3,75 y cuarterones 1,90.

EXQUISITOS PUROS desde 40 céntimos, de la marca

PARTAGÁS

de J. A. BANCES, HABANA.

—15—

TOS

CURACIÓN PRONTA Y SEGURA
CON LAS
PASTILLAS del Dr. ANDREU
De venta en todas las Farmacias

Ya sea la **TOS** catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas **PASTILLAS**, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la **TOS** antes de concluir la primera caja.

Las personas que padecen también **ASMA** ó sofocación deben usar los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** ó los **PAPELES AZOADOS** que prepara el mismo **Dr. ANDREU**, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

—11—

PURIFIQUE Vd

EL AIRE quemando PAPEL DE ARMENIA
El mejor de los desinfectantes

En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPEL DE ARMENIA.
Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías
POR MAYOR: CEBRIAN y C.ª Barcelona

RUBINAT-LLORACH

ÚNICA AGUA PURGANTE DE RUBINAT

Recomendada por todos los centros médicos de Europa y América.

Purgante sin rival en el mundo, produce el efecto sin causar dolor, ni perturbación en las funciones digestivas á las que regulariza despertando el apetito. Empléase con eficacia en los empachos gástricos infartor viscerales, hiperemias del encéfalo, herpes, escrófulas, tumores (rets) y contra la obesidad (gorura.)

Vendese en las principales Farmacias y Droguerías.

Administración: Córtes, 276, Entresuelo.—Barcelona.

—10—

COGNAC DELEYTO

Obtenido por destilación especial de Vinos viejos legítimos de Jerez.

CON APARATOS PRIVILEGIADOS.

CLASES	Conac Marca 1 LEON
	» » 2 »
	» » 3 »
	» EXTRA.

Pídase en los establecimientos más acreditados de Ultramarinos, Cafés, Cervecerías y Restaurants.

A. DELEYTO & C.º

—14— Jerez de la Frontera.

La antigua CASA DE HUESPEDES de la Polonia (hoy Venancia Modrego) se ha trasladado á los Soportales del Collado núm. 30, donde el viajero encontrará toda comodidad, hay habitaciones espaciosas é independientes.

Soportales del Collado, 30, SORIA.

2—5

EN la calle de Caballeros, número 19, casa de Julián Ortega, se garantizan y se hacen azulejos con su numeración á 20 céntimos uno, y placas de calles y plazas á una peseta 50 céntimos una. -3-

TONICO-JEREZ

VINO ESPECIAL

Para enfermos y convalecientes

De venta en las principales formacias Droguerias y Ultramarinos.

A. DELEYTO & C.º

=9— Jerez de la Frontera.

La Confianza

SASTRERIA DE

JOSÈ ACEÑA

Calle Real, 17, Soria.

PRECIO FIJO.

El único para cortar, probar, construir y corregir al tiempo de probar la prenda, á los precios siguientes:

Trajes de Caballero: americana 5 pesetas, pantalón 1,50, chaleco 1,50.—Trajes para artistas: americana 4,50, pantalón 1,40; chaleco 1,40.—Jornaleros: americana 4, pantalón 1,25, chaleco 1,25.—Para niños de 8 hasta 12 años. Tengan la forma que quieran 5 pesetas, capa 5, gaban de caballero 7. Las demás prendas á precios muy económicos.

JOSÉ ACEÑA.

—16— *Siempre servidor.*

AMA DE CRIA con leche fresca desea criar en su casa.—Plaza de Teatinos, 5, 2.º, darán razón. 2-4p.

APRENDIZ.

Hace falta uno de relogería. Inútil presentarse sin buenas referencias. En esta redacción se informará.

—4—

Academia preparatoria

PARA

Sobrestantes de Obras públicas.

Numancia, 69, principal.

— 13—

Noticiero de Soria

PARA 1898.

SUSCRIPCIONES

Costarán al mismo precio, y dicho sea sin jactancia, no puede ser más barato, no habiendo periódico bisemanal que cueste menos que el NOTICIERO DE SORIA.

PRECIOS de suscripción.	Por tres meses.	Por seis idem.	Un año.
En Soria........	1,25 pts.	2,50 pts.	4,50 pts.
Fuera de Soria......	1,50 id.	2,75 id.	5,00 id.
Extranjero.........	2,50 id.	5,00 id.	9,00 id.

Pago adelantado.

REGALO

A todo suscriptor que abone el importe integro del año 1898, se le regalará en el acto un bonito calendario de pared, de los llamados americanos.

Abonando la suscripción por trimestre ó semestre, no se tendrá derecho á este regalo.

AVISOS Y ANUNCIOS

La inserción de avisos y anuncios será económica, con gran rebaja de precio á los anunciantes que sean suscriptores.

COMUNICADOS Y REMITIDOS

Por cada línea de los comunicados ó remitidos que se envíen á este periódico, se pagará diez céntimos de peseta.

Se admiten las suscripciones, Soportales del Collado, 42, planta baja.

APRENDIZ DE CARPINTERO.

Se necesita uno que esté algo instruido en el oficio.

Darán razón en la Carpintería de Victoriano Royo, Puertas de Pró 4.

4—4